

IQUIQUE, 09 de octubre del 2013.-

DECRETO EXENTO N° 1.427.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Decreto Exento N° 430 del 19.03.10, que aprobó el Reglamento de Becas de la Universidad Arturo Prat.-

c.- El Memorando N° 290 del Director de Asuntos Estudiantiles de fecha 02.10.2013, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Otórgase **Beca Rectoría** al alumno que a continuación se individualiza, de la carrera de que se indica, correspondientes al porcentaje de arancel carrera que señala desde el mes de junio a diciembre del 2013:

NOMBRE	RUT	CARRERA	% BENEFICIO
Álvaro Rodrigo Mundaca Espinoza	13.141.717-9	3745	100%

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General



MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO
Vicerrectora Académica
En representación del Rector

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2013.
MVFP/SEG/rec

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL
 Fecha : 07 OCT. 2013
 Nº Reg.: 1175.-

DGAE/290/2013

RECIBIDO
 03 OCT 2013
 Hr.: 18:05
 Unidad de Presupuesto

MEMORANDUM

DE : SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

A : SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ
SECRETARIA GENERAL


REF. : LO QUE INDICA

FECHA : IQUIQUE, 02 DE OCTUBRE 2013.

Junto con saludarle solicito a usted, emitir Decreto Exento, por beneficio "Beca de Rectoría", al alumno en detalle adjunto por el periodo desde junio a diciembre 2013.-

NOMBRE	RUT	Carrera	%
ALVARO RODRIGO MUNDACA ESPINOZA	13.141.717 - 9	ING. COMERCIAL MENCION CONTROL DE GESTION	100%

Sin otro particular, se despide atentamente;

Verbo ptoario.
 Favor cursar.-

 ERIKA CASTILLO FLORES
 Unidad de Presupuesto
 UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
 Oct. 4, 2013.-



IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
 Director de Asuntos Estudiantiles



 15:50

IPH/ccc.
 C.c.: Archivo




MEMORANDUM N° 122

DE : SRA. MARTA MONARDEZ CORREA
ASISTENTE SOCIAL
UNIDAD DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

A : SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

REF. : LO QUE INDICA

FECHA : IQUIQUE, 01 DE OCTUBRE DE 2013.

Por intermedio del presente solicito a usted emitir Decreto Exento por **Beneficio "Beca Rectoría"**, al alumno en detalle adjunto por el siguiente período desde Junio a Diciembre de 2013..-

N°	RUT	DV	NOMBRE	CARRERA	Modificación
					% BECA
1	13.141717	9	Mundaca Espinoza Álvaro Rodrigo	3745	100

Le saluda atentamente,




MARTA MONARDEZ CORREA
ASISTENTE SOCIAL
UNIDAD DE BIENESTAR ESTUDIANTIL